

Portada	Sobre nosotros	Contacto	Publicidad - Como anunciarse	Tablón de anuncios	Enlaces de interés	Parroquia	Recetas
FOTOS DE: TEJEDA		VÍDEOS PUBLICADOS	GALERÍAS DE FOTOS PUBLICADAS		FOTOS: PROCESIÓN VIRGEN DEL SOCORRO 2015		

HAZ "CLICK" EN LA IMAGEN



PÁGINA DE:



PÁGINA DE:



viernes, 10 de junio de 2016

## La seguridad, asunto clave en el Decreto de Turismo Activo

- La Dirección General de Promoción Turística reúne a los agentes del subsector para consensuar el futuro Decreto.

- La patronal Activa Canarias organiza un seminario sobre Planificación de Seguridad y Emergencias en Turismo Activo.

Durante esta semana se han dado cita los principales agentes del Turismo Activo de Gran Canaria en una reunión convocada por la Directora General de Ordenación y Promoción Turística del Gobierno de Canarias, Candelaria Umpiérrez. Este encuentro se enmarca dentro de una gira por las Islas que ha emprendido la Dirección General para debatir el contenido del primer borrador del Decreto de Turismo Activo con los responsables de turismo de cabildos y ayuntamientos y las empresas de Turismo Activo.



La anfitriona de la reunión, Inés Jiménez, presidenta del Patronato de Turismo de Gran Canaria, expresó su voluntad de facilitar la comunicación entre el Gobierno y los agentes del subsector en la isla de cara a conseguir un Decreto que dé respuesta a todas las inquietudes.

Sobresalió, entre los asistentes, la patronal de empresas de Turismo Activo de Canarias, Activa Canarias, representada por su presidente, José Luis Echevarría, y su gerente, Tanausú Zumaquero-Nuez.

### El riesgo del intrusismo

Entre las aportaciones al primer borrador del Decreto que más apoyos recibieron en el encuentro, destacan la referida a los hoteles como prestadores de Turismo Activo y otras dos vinculadas con el intrusismo.

Los agentes convocados por la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística aplaudieron que los hoteles puedan ofertar actividades de Turismo Activo, siempre que estas se desarrollen dentro de los límites del recinto del alojamiento turístico. Para todas las que se realicen en el exterior, los hoteles contarán con empresas especialistas en pos de la calidad de la oferta.

También se acordó la conveniencia de que las asociaciones y los clubes deportivos sigan la regulación de la Dirección General de Deportes, en lugar de la de Ordenación y Promoción Turística.

Hubo consenso en alertar sobre el intrusismo en el subsector. Por esto, esperan que el futuro Decreto sirva de marco para legitimar a las compañías con años de experiencia acumulada frente a los operadores turísticos ilegales, que carecen de titulación específica, seguro y plan de seguridad y emergencias. La existencia de estas entidades genera competencia desleal para las empresas de Turismo Activo y resta calidad al subsector.

Publicado por tejedadigital en 0:00

+2 Recomendar esto en Google

Etiquetas: interés, noticias

Traductor/Translador

Seleccionar

\* CRÉDITOS  
\* HIPOTECA  
\* FINANCIACIÓN  
\* NEGOCIO

Podemos ayudarte

**JFV** INFORMACIÓN  
asociados Tlf. 62

SERVICIO

El tiempo

Fecha	Estado del cielo
mié 15	12-24
jue 16	00-12 12-24
vie 17	00-12 12-24

© AEMET

SERVICIO:



PUBLICIDAD:

Tu publicidad espacio di

Buscar en esta w

LA FELICIDAD ESTÁ EN los detalles

RESERVA AHORA

Habitaciones desde 160€/noche

**LOPESAN**  
HOTEL GROUP